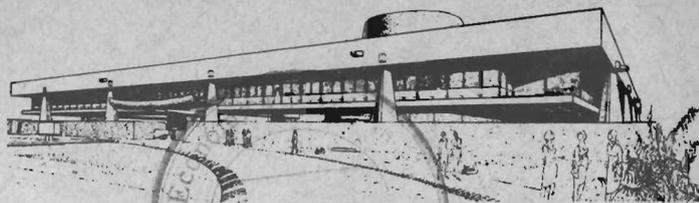


NOTICIAS de la CEPAL



COMISION ECONOMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMERICA LATINA SERVICIOS DE INFORMACION CASILLA 179-D SANTIAGO, CHILE

Nº 5 1967



El XII Período de Sesiones de la CEPAL



Decisiones
sobre
Planificación,
Integración
y
Comercio
Exterior



900055311 - BIBLIOTECA CEPAL

Comisión
Económica
Para
América
Latina

SEDE: SANTIAGO

Edificio de las Naciones Unidas
Casilla 179 D SANTIAGO-CHILE

OFICINA DE MEXICO:

Hamburgo 63, México 6 DF

OFICINA DE WASHINGTON:

La Salle Building, Room 905
1028 Connecticut Avenue, N.W.
Washington D.C. 20036

OFICINA DE BOGOTA:

Edificio "Bochica" 2° piso
Carrera 10-N° 24-24
Bogotá, Colombia

OFICINA DEL CARIBE:

19 Keate Street
Port of Spain
Trinidad y Tobago

OFICINA DE RIO DE JANEIRO:

Sete de Setembro 48, 6° Andar
Rio de Janeiro, Brasil

OFICINA DE MONTEVIDEO:

Hotel Victoria Plaza
Casilla de Correo 1207
Montevideo, Uruguay

NOTICIAS DE LA CEPAL 1967 N° 5

Publicada por los Servicios de Información de la Comisión, con el concurso de la Unidad de Cuadros y los Servicios de Reproducción de Documentos.

Portada: Fotografías de la sesión inaugural en Caracas.

DOS PALABRAS

Cada dos años, los estados miembros de la CEPAL analizan en Asamblea Plena la situación económica y social de América Latina. Y al término de ese análisis señalan a la Secretaría de la Comisión la pauta que debe seguir en sus actividades.

Así, la reunión celebrada este año en Venezuela, poco después de la reunión presidencial de Punta del Este, además de examinar los problemas que afectan el desarrollo económico y social de la región, fijó normas de trabajo a la Comisión en materia de Planificación, Integración y Política Comercial.

La presente entrega de NOTICIAS DE LA CEPAL incluye un resumen de la reunión, que en la cronología de las deliberaciones realizadas corresponde al Duodécimo Período de Sesiones de la CEPAL. El resumen comprende una información general sobre los debates y una síntesis de las decisiones adoptadas. Para mayores detalles se ruega dirigirse a:

Servicios de Información
Comisión Económica para América Latina
Casilla 179-D
Santiago, CHILE

El Duodécimo Período de Sesiones de la CEPAL tuvo como sede las instalaciones del Hotel Macuto Sheraton en las cercanías de Caracas, en el municipio de Caraballeda, a orillas del Mar Caribe. Las sesiones se realizaron del 2 al 13 de mayo con asistencia de unos 300 delegados y observadores, en representación de 28 de los estados miembros de la CEPAL, de 10 países miembros y no miembros de Naciones Unidas y de distintos organismos internacionales.

Presidió las deliberaciones el Ministro de Fomento de Venezuela, Sr. Luis Hernández Solís. El resto de la mesa estuvo integrado por los señores Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio de México, y Ashton Wright, Alto Comisionado de Jamaica en Trinidad, como Primer y Segundo Vicepresidentes, respectivamente; y Jorge Méndez Munevar, de Colombia, como Relator.

En la sesión inaugural el Presidente Raul Leoni, de Venezuela, dió la bienvenida oficial a las delegaciones y reiteró la decisión de su país de luchar por el progreso y la integración económica de la región. Se leyó un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, y el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización Mundial, Philippe de Seynes, trató sobre los problemas comunes que afectan a los países en desarrollo y que por ende, interesan a la América Latina.

Al iniciarse los debates, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Carlos Quintana, y el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Raul Prebisch, hablaron sobre la situación actual de la economía latinoamericana y la situación del comercio mundial, respectivamente. Luego, y precediendo a los debates cuyo resumen se incluye, casi todas las delegaciones presentaron los hechos más característicos de la evolución económico social de sus países. Y al final de la reunión, ante el ofrecimiento formulado por el Gobierno del Perú, se decidió celebrar el Décimo Tercer Período de Sesiones en Lima.

Con anterioridad a Caracas, y en orden cronológico, la CEPAL se ha reunido en las siguientes ciudades latinoamericanas: Santiago de Chile (junio, 1948); La Habana, (mayo-junio, 1949); Montevideo, (junio, 1950) Ciudad de México, (mayo-junio, 1951); Río de Janeiro, (abril, 1953); Bogotá, (agosto-septiembre, 1955); La Paz, (mayo, 1957); Ciudad de Panamá, (mayo, 1959); Santiago de Chile, (mayo, 1961); Mar del Plata, (mayo, 1963); Ciudad de México, (mayo, 1965).

**ESTADOS MIEMBROS DE LA CEPAL,
QUE PARTICIPARON EN LA REUNION:**

Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Honduras Británica (Belice): miembro asociado.

**OBSERVADORES DE PAISES MIEMBROS
DE LA ONU:**

Checoslovaquia, España, Hungría, Japón, Polonia, Rumania, Unión Soviética y Yugoslavia.

NO MIEMBROS DE NACIONES UNIDAS:

República Federal de Alemania.

El XII Período de Sesiones de la CEPAL

Al realizarse el Duodécimo Período de Sesiones de la CEPAL, el panorama de la economía latinoamericana estaba caracterizado por diversos acontecimientos. Por una parte, la debilidad observada durante 1966 en el ritmo de crecimiento del conjunto de la región, y los problemas de comercio y del financiamiento externos; y por la otra, los acuerdos suscritos por los Presidentes Americanos en Punta del Este.

En razón de ello, la reunión centralizó sus debates en temas relacionados con la Planificación del Desarrollo, la Integración Económica Regional, la adopción de medidas sobre Política Comercial, y la formulación de un programa que contribuya a la realización de las decisiones presidenciales.

- el estancamiento económico en 1966 -

En las discusiones, hubo honda preocupación por el debilitamiento económico registrado en 1966, año en que el ingreso por habitante no experimentó aumento alguno, en contraste con la evolución favorable de los dos años anteriores.

Este estancamiento - según lo señaló el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Carlos Quintana, en la exposición que hiciera al Plenario de la Comisión - tuvo como una de sus causas la evolución adversa del sector agropecuario. Pues el descenso en la producción agrícola y ganadera en algunos países influyó marcadamente para que la tasa de crecimiento (3.0 por ciento) de la economía latinoamericana en 1966 fuera apenas comparable con la de su crecimiento demográfico.

Hubo también inquietud y preocupación en los debates por otros factores negativos como la pérdida de terreno que viene experimentando América Latina en el comercio mundial, el estrangulamiento del sector externo y la pesada carga que representan los servicios derivados del financiamiento externo.

Planificación y Desarrollo

Las deliberaciones de la Comisión sobre este tema se basaron en el documento de la Secretaría titulado "La planificación en América Latina". Se tuvo también en cuenta el texto provisional del informe del segundo período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones Unidas, en su parte relativa a América Latina.

El documento y el informe del Comité coincidieron en señalar la oportunidad del análisis actual de los problemas que viene enfrentando el esfuerzo de planificación. En cierto modo, ésta ha cubierto en América Latina una primera etapa, con



"Esta es la posición de Venezuela, la que sostendremos con firmeza y seriedad en la próxima Conferencia de Comercio y Desarrollo. Las declaraciones solemnes y los compromisos formales aprobados en Ginebra y otros foros internacionales, es necesario llevarlos a la práctica, de manera de hacer efectivas las reclamaciones de las naciones en vía de desarrollo. Esto requiere como condición fundamental el mantenimiento de una unidad de criterio entre los países latinoamericanos así como una estrecha coordinación, a través del grupo de los 77, con los países en desarrollo de otros continentes. Sabemos que los países industrializados se enfrentan a muchos problemas y dificultades y que son poderosos los intereses que, en los grandes centros económicos, se oponen a los cambios que permitirán la realización de estos objetivos justos. Pero por ello mismo, debemos insistir, dentro de una seria posición realista, en la impostergable necesidad de verdaderos cambios de actitud que posibiliten la aplicación de aquellas medidas que permitirán a los países en desarrollo mejorar las condiciones de su comercio exterior. De allí que vayamos a la Conferencia de Nueva Delhi pensando en que debemos buscar acuerdos concretos y capaces, a corto plazo, de hacer sentir sus beneficiosos efectos sobre la economía de los países en desarrollo."

...del discurso de inauguración del Presidente Leoni

"En el caso de América Latina, la combinación de factores políticos, económicos y sociales es tal que parece a la vez necesario y ventajoso para la comunidad internacional asegurarle mediante compromisos precisos, el margen de maniobra que necesita.

Comprenderán las potencias industriales la importancia de desplegar un esfuerzo mayor en América Latina durante esta difícil etapa de su historia? Sabrán, por ejemplo, en la Conferencia de Delhi, seguir y explotar la iniciativa del Presidente Johnson en favor de las preferencias generalizadas en beneficio de los países insuficientemente desarrollados? Sabrán perfeccionar un sistema financiero internacional más coherente, de modo que los principales proveedores de capital se vean menos obstaculizados en su esfuerzo en favor del Tercer Mundo por sus problemas de balance de pagos; en que un mínimo de administración en común de la liquidez internacional ofrezca un cuadro más favorable a la continuidad de la expansión mundial y al desarrollo de la ayuda internacional?"

...de la intervención del Subsecretario de la ONU, Sr. de Seynes



progresos significativos; pero en varios casos se ha debilitado el perfeccionamiento ulterior del esfuerzo y hasta se registran retrocesos, que de no ser superados llevarían a motivar o fortalecer actitudes de creciente escepticismo.

Es corto el período transcurrido desde que se iniciaron de manera sistemática las tareas de planificación en América Latina. Por lo mismo, en esa perspectiva se valorizan mejor los progresos que significan el establecimiento de instrumentos específicos de planificación, la formación de personal especializado, la adopción de criterios más racionales en la asignación de recursos, el esclarecimiento cada vez mayor de los problemas de desarrollo y las medidas necesarias por superarlos, y muchas otras contribuciones directas e indirectas que cabe atribuir a la planificación.

Algunos de esos problemas provienen de factores internos, que van desde unos muy generales, incluidos la estabilidad o el grado de respaldo político con que ha contado la planificación, hasta otros que se relacionan con el funcionamiento de los mecanismos propios de la planificación. Además, se enfrentan obstáculos adicionales derivados de factores externos, que se relacionan principalmente con la inestabilidad, condiciones inadecuadas e insuficiente desarrollo del comercio y el financiamiento externo.

El intercambio de experiencias realizado en la Comisión permitió apreciar que las fallas en la ejecución de los planes corresponden a deficiencias que se ubican en el conjunto del proceso de planificación, o reflejan limitaciones del ambiente institucional y económico en que se desenvuelve ese proceso. Esto último, unido a la madurez en la conducción de la planificación, contribuye a explicar el diferente progreso que presentan los países del área, y demuestra que el mejoramiento de los sistemas no asegura por sí sólo un éxito rápido.

De tal intercambio se deduce que en algunos países los progresos se vieron facilitados por la coincidencia del esfuerzo de planificación con condiciones internas que hacían viable una estrategia determinada de desarrollo apoyada en una voluntad decidida de acción de los gobiernos.

En un caso, la iniciación de la planificación ocurrió en momentos en que el desarrollo del país debía reorientarse hacia un esquema de crecimiento apoyado en la sustitución de importaciones, dotado de amplios recursos y favorecido por un cambio en el régimen político del país. En otro, la planificación recibió el estímulo derivado de la decisión de un grupo de países de integrar sus economías, y para los que la integración abría importantes posibilidades de aprovechar nuevas oportunidades de sustitución de importaciones en el marco regional. En un tercero, la planificación vino a ser un instrumento imprescindible para materializar la decisión de transformar su economía en una economía socialista.

Distinta ha sido la situación en los países en donde el esfuerzo de planificación se emprendió en momentos en que tendían a debilitarse los estímulos al crecimiento que venía ofreciendo la sustitución de importaciones, y en que se requerían nuevas estrategias de desarrollo todavía no definidas con suficiente precisión. Por supuesto, también existen casos intermedios como lo demuestra la presencia de circunstancias favorables que propiciaron los avances parciales expuestos por varias delegaciones en materia de programación regional dentro de los países, diseño y aplicación de medidas operativas de corto plazo o fortalecimiento de ciertos programas de inversión o financiamiento del sector público.

Otras experiencias nacionales expuestas en el curso de los debates destacaron también las distintas posibilidades de penetración e influencia de la planificación según el grado de flexibilidad y eficiencia administrativa; y ofrecieron resultados

interesantes en materia de consolidación y ubicación de los cuadros técnicos. Si los organismos de planificación no adquieren la jerarquía indispensable, frecuentemente ocurren cambios en sus funcionarios de más alto nivel. Por el contrario, las oficinas de mayor prestigio además de retener a su personal más calificado, pueden ir desplazando a algunos de los técnicos que forman hacia otras dependencias administrativas, lo que refuerza los nexos entre éstos y los mecanismos centrales de planificación.

- necesidades del sistema -

La reunión de la CEPAL examinó las vinculaciones entre los mecanismos de planificación y los sectores empresariales, de trabajadores, campesinos y otros grupos sociales. De gran importancia, porque ofrece a los órganos de planificación el conocimiento muy útil de las posibles reacciones frente a medidas optativas de política económica, o sugerencias positivas. Y además, porque ayuda a sostener y fortalecer la acción de los sistemas de planificación, y constituye un aporte significativo a la materialización de los objetivos de los planes.

Se tuvo en cuenta en los debates la necesidad de profundizar en los aspectos metodológicos, y completar los sistemas de planificación. Por ejemplo, la adecuación de los instrumentos de información e investigación, y de los métodos para el tratamiento de temas como el control de la inflación, la distribución del ingreso y la política ocupacional, y la consideración explícita dentro de los planes nacionales de desarrollo de los aspectos relativos a los recursos humanos.

En cuanto a los mecanismos de programación de corto plazo, se examinaron detenidamente los avances efectuados en algunos países en materia de preparación de modelos de corto plazo, indicadores económicos, balances de inversión-financiamiento, y control de la ejecución de proyectos básicos de alta prioridad. Se observó también la necesidad de una vinculación mayor entre la planificación y la política monetaria y fiscal, así como la urgencia de especializar grupos de funcionarios, cuidando que su trabajo quede íntimamente vinculado con el de quienes atienden los aspectos de más largo plazo.

- la planificación y la integración -

Otro hecho que destacó con particular insistencia en las deliberaciones, fue el relativo a la coordinación de los planes nacionales de desarrollo con la integración económica latinoamericana. Sin esfuerzos deliberados en ese sentido, se correría el riesgo de que aumentaran las rigideces que se oponen al proceso de integración, no se favoreciera su marcha a ritmo más acelerado, se acentuaran las dificultades de reacondicionamiento de ciertas actividades, o se incurriera en modalidades productivas ineficientes desde el punto de vista regional. Por el contrario, debe procurarse una contribución positiva de la planificación nacional a las metas de integración.

Además, se consideró que la coordinación de planes y el avance de la planificación a nivel nacional están relacionados entre sí, ya que una armonización de los planes nacionales con miras a los objetivos de la integración acrecentaría la necesidad de perfeccionamiento de dichos planes, a fin de que cada país pudiera apreciar mejor las posibilidades que le ofrece la integración y evaluar las consecuencias de la misma sobre la economía interna.

Por otra parte, varias delegaciones señalaron la conveniencia de establecer cuanto antes acuerdos que conduzcan a coordinar progresivamente algunos aspectos de los programas nacionales, y que contribuyan a acelerar la ejecución de convenios

de complementación, programas conjuntos en industrias básicas, convenios de agrupación subregional, armonización de la infraestructura física y aprovechamiento del progreso técnico y científico que surgen de la voluntad de integración contenida en la Declaración de los Presidentes de América.

La Comisión prestó debida atención a las limitaciones externas a la ejecución de los planes que se analizan en la documentación básica. Al respecto, se expresó la opinión de que el establecimiento de nuevas modalidades en el financiamiento exterior, vinculadas directamente a la preparación y ejecución de planes de desarrollo constituyó en su momento un factor de poderoso estímulo a la planificación en América Latina, y que por lo mismo la evolución posterior del aporte externo y cierta lentitud en la evaluación de los planes, han influido negativamente en el mismo esfuerzo.

La Comisión consideró que el balance de los progresos alcanzados y las dificultades que se enfrentan al presente, unidos a las nuevas exigencias que se plantean a la planificación en esta etapa del desarrollo latinoamericano, hacen aconsejable reiterar la necesidad de que se intensifique el esfuerzo para perfeccionar lo ya realizado, y que continúe la contribución técnica que vienen ofreciendo diversas instituciones.

- decisión acordada -

Al concluir sus discusiones sobre el tema "Planificación del Desarrollo", la reunión de Caracas adoptó la resolución N° 263 (XII), que en su parte dispositiva acuerda:

1. Tomar nota con satisfacción del estudio "La planificación del desarrollo en América Latina" (E/CN.12/772), elaborado por la Secretaría, y de la parte relativa a América Latina del informe provisional del segundo período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones Unidas.
2. Recomendar a los gobiernos de América Latina que intensifiquen el esfuerzo que vienen realizando para perfeccionar y ampliar el alcance de los sistemas de planificación conforme a una estrategia de desarrollo adecuada a las circunstancias económicas y sociales de cada país y de América Latina y en particular que:
 - a) los países signatarios de la Declaración de los Presidentes de América formulada en la reunión de Punta del Este y los que se adhieran a la misma procuren, al elaborar sus planes nacionales, buscar una armonización entre ellos que permita lograr los objetivos que respondan a las decisiones tomadas en dicha reunión en materia de integración económica latinoamericana;
 - b) favorezcan la incorporación de objetivos y programas concretos en materia de promoción de exportaciones, políticas de empleo, distribución del ingreso y cambios estructurales en forma coherente con las metas generales de crecimiento económico y fomento a la agricultura y la industria, y pongan particular empeño en una planificación adecuada de los recursos humanos;
 - c) procuren el establecimiento de nexos más eficaces entre la planificación de largo plazo y las medidas de corto término, en lo referente a asignación de recursos, precios y política financiera, monetaria y económica en general;
 - d) impulsen la reestructuración administrativa y de los sistemas de información para adecuarlos a las exigencias de la planificación y el control y evaluación de los programas, así como el mejoramiento de los métodos aplicados en la elaboración de planes;



... El Secretario Ejecutivo de la CEPAL informa sobre la economía latinoamericana ...

e) establezcan procedimientos o modalidades de acción que aseguren el apoyo y la participación crecientes de los sectores empresariales, de trabajadores y campesinos y otros grupos sociales en las distintas etapas del proceso de planificación, y procuren establecer modalidades adecuadas para divulgar el concepto relacionado con la planificación, así como con la ejecución de los planes, en las capas populares de la comunidad.

3. Encomendar a la secretaría y al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social que preparen los estudios técnicos orientados a facilitar el cumplimiento de los objetivos señalados en el numeral 2, procuren acrecentar en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos internacionales especializados, su contribución técnica en materia de planificación de recursos humanos, y promuevan el intercambio de experiencias entre las oficinas de planificación de los estados miembros, y

4. Reiterar la convicción de los países latinoamericanos de que es necesario que se amplíen las modalidades de financiamiento global de los planes de desarrollo y se adecúen las condiciones de crédito internacional a las circunstancias particulares de América Latina, considerando entre otros aspectos la ampliación de los plazos de amortización y de los períodos de gracia, la disminución de los tipos de interés y la eliminación de las restricciones que condicionan el uso de los fondos a determinadas fuentes o países.

Política Comercial

Este tema se discutió en Caracas, con base en el documento de la CEPAL titulado "América Latina y la política comercial internacional", (E/CN.12/773). Al presentarlo, la secretaria indicó que constituye una versión preliminar del estudio que se elabora para el segundo período de sesiones de la UNCTAD, que será revisado y actualizado a la luz de las observaciones,

sugerencias y conclusiones formuladas durante la reunión, así como de los acontecimientos ocurridos o que ocurran en materia de política comercial y que sean de especial interés para los países latinoamericanos. Particularmente los que los países miembros estimen convenientes para su presentación a la UNCTAD.

El documento de la CEPAL señala los problemas y acontecimientos actuales sobre comercio exterior que interesan a América Latina, excepto los resultados de las negociaciones Kennedy o las conclusiones de la Reunión de Jefes de Estados Americanos celebrada en Punta del Este, que serán tratados en la versión definitiva. El informe observa el carácter circunstancial de algunos factores que han influido en la favorable evolución de las exportaciones latinoamericanas en los últimos años, y destaca las perspectivas desalentadoras que se derivan de las políticas que vienen aplicando los principales países o grupos industrializados. También indica la oportunidad de realizar avances concretos mediante negociaciones sobre determinados aspectos de la política comercial, con miras a la próxima reunión de la UNCTAD, así como la necesidad de que los países latinoamericanos emprendan una acción que lleve a la armonización y coordinación de sus posiciones en dicho evento.

- puntos de vista de los países en desarrollo -

Al analizar el documento la mayoría de los países en desarrollo señaló su acuerdo con los alcances y conclusiones que contiene. Además, dichas delegaciones pusieron especial énfasis en los problemas que afectan el comercio de los productos básicos de la región, particularmente en materia de acceso, precios, financiamiento, impuestos internos y la producción antieconómica de dichos productos en los países desarrollados.

Respecto a los problemas de acceso a los mercados, coincidieron en destacar los limitados avances registrados en unos pocos productos básicos y los mercados retrocesos en otros, cuyo comercio se ha venido restringiendo a partir del primer período de sesiones de la UNCTAD, en violación del principio del statu quo aceptado en aquella reunión, e incluso de compromisos asumidos por los gobiernos de los países desarrollados en el GATT y en otros foros internacionales.

En cuanto a los precios de los productos básicos en los mercados internacionales, las delegaciones citadas insistieron en la necesidad de crear mecanismos efectivos que aseguren su estabilidad a niveles justos y remunerativos para los países exportadores. Destacaron la falta de progreso en materia de convenios de productos básicos así como de cualquier avance en la definición y alcances de una organización mundial de los mercados. Reclamaron por la falta de voluntad política de parte de los países desarrollados hacia soluciones satisfactorias, que incluso parecieron cercanas en algunas negociaciones de productos, particularmente en el caso del cacao y del azúcar.

En materia de financiamiento de existencias reguladoras varias delegaciones anotaron su interés de incluir este tema en la próxima reunión de la UNCTAD, así como de examinar modalidades de financiamiento para la eliminación del exceso de oferta y la consecuente modificación en las estructuras productivas. También se insistió en la necesidad de evaluar el efecto de los impuestos internos en la limitación de la

demanda de ciertos productos básicos y en la posibilidad de aumentos en las compras de los países de economía centralmente planificada mediante una reducción de los márgenes de comercialización que practican las empresas estatales de dichos países.

- opiniones de los países desarrollados -

Algunas delegaciones de los países desarrollados expresaron que estimaban que el documento de la secretaría no era suficientemente objetivo, y señalaron su desacuerdo con ciertas conclusiones. Objetaron también la validez de algunas cifras e informaciones y anunciaron que harían llegar a la secretaría de la Comisión sus observaciones sobre esto y sobre las apreciaciones que consideraban defectuosas o poco representativas de las políticas y actitudes de sus respectivos gobiernos.

Asimismo señalaron su disconformidad con las referencias a la falta de cumplimiento por parte de los países desarrollados de los principios y recomendaciones de la UNCTAD así como de compromisos adoptados en el seno del GATT sin puntualizar los casos en que se ha verificado tal incumplimiento. Al efecto, se expresó la necesidad de identificar tales casos mediante un inventario preparado por la CEPAL, sugerencia que fue apoyada por varios países en desarrollo.

Algunos de los países desarrollados expresaron su decisión de seguir examinando los problemas planteados por los países en desarrollo y encontrarles soluciones adecuadas en el marco de acuerdos sobre productos, organización de mercados y otros tipos de arreglos que consideren adecuados. Del mismo modo, defendieron su política en las negociaciones que han conducido a acuerdos internacionales como los del Café y el Azúcar.

Delegados de los países en desarrollo enumeraron a su vez la existencia de factores de orden interno, tales como la necesidad de no depender totalmente de abastecimientos externos respecto de ciertos productos, la defensa de producciones existentes, y la integración de políticas agrícolas nacionales, que limitan la capacidad de acción de los países industrializados en esta esfera.

- la cuestión de las preferencias -

Frente al planteamiento de la mayoría de las delegaciones de los países en desarrollo sobre la necesidad de eliminar las preferencias discriminatorias en el campo de los productos básicos, los países de la región que las disfrutaban expusieron su punto de vista. Señalaron que consideraban importante que las preferencias de que gozan desde hace bastantes años por su participación en el sistema preferencial de la Comunidad Británica, deberían ser tratadas separadamente del establecimiento de un sistema general de preferencias no discriminatorias para productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo. Pusieron de relieve la considerable dependencia de sus economías de tales preferencias, particularmente en el mercado del Reino Unido, y las severas dislocaciones estructurales que resultarían de una interrupción repentina de las mismas. Estimaron así que cualquier acción tendiente a la eliminación de tales preferencias debería ser gradual, e ir acompañada de medidas compensatorias que les significaran por lo menos ventajas equivalentes. En tal sentido, algunos países indicaron la necesidad de definir el tipo de compensaciones y quien debería darlas.

El comercio de manufacturas y semimanufacturas permitió otro importante cambio de opiniones sobre el establecimiento de sistemas de preferencias generales y sobre los problemas de oferta y demanda para las exportaciones desde los países en desarrollo. Las delegaciones que participaron en el debate expresaron una clara inclinación en favor del otorgamiento de preferencias generales no discriminatorias y no sujetas a reciprocidad para las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas

de los países en desarrollo a los países desarrollados; algunas de ellas, empero, expresaron la opinión de mantener latente la posible aplicación de preferencias no generales acordadas por los países desarrollados que quisieran adherir al sistema, en favor de aquellos países en desarrollo que no recibieran por su parte preferencias discriminatorias. La mayoría de las delegaciones de países industrializados señaló su simpatía hacia los sistemas de preferencias generales o su intención de considerar los estudios que conduzcan a una eventual aplicación de las mismas.

- la promoción de exportaciones -

Durante las discusiones se destacó la importancia de que los países en desarrollo promuevan sus exportaciones de manufacturas y semimanufacturas. Se insistió en que para poder fructificar esos esfuerzos debe complementárselas con un adecuado tratamiento en los mercados consumidores de los países industrializados tanto mediante la eliminación de restricciones cuantitativas o la reducción de gravámenes -muchas veces contrarios a un mayor grado de elaboración - como a través de esfuerzos de los países industrializados para efectuar las modificaciones estructurales necesarias a fin de facilitar el acceso de productos para los cuales los países en desarrollo tienen condiciones particularmente favorables. Igualmente se insistió en la necesidad de asegurar una continuidad a este comercio, evitando la aplicación unilateral de cláusulas de salvaguardia, como es el caso de las restricciones fundadas en el concepto de la "desorganización de mercados", que crean una incertidumbre al comercio exportador de los países en desarrollo y desalientan la realización de inversiones productivas.

- problemas de financiamiento -

En relación con el problema de financiamiento, se destacó la falta de cumplimiento de la meta fijada en la primera reunión de la UNCTAD, considerada por muchos países en desarrollo incluso insuficiente para promover efectivamente el comercio y el desarrollo de los países de la región. Al respecto, varias delegaciones señalaron la necesidad de aumentar la afluencia neta de recursos externos y realizar el financiamiento en condiciones compatibles con las posibilidades financieras de los países de la región.

Asimismo, algunas delegaciones destacaron la necesidad de que el financiamiento suplementario responda no sólo a determinadas modalidades y exigencias, sino que los recursos destinados a tal fin sean realmente un suplemento de los fondos corrientes para el financiamiento básico puestos a disposición de los países de la región y otros países en desarrollo.

- posición frente a la II reunión de la UNCTAD -

En lo que hace a la acción preparatoria para el segundo período de sesiones de la UNCTAD, diversas delegaciones insistieron en la necesidad de que ésta constituya realmente un foro negociador para considerar resoluciones concretas sobre problemas que estén suficientemente elaborados al momento de la Conferencia. Otras agregaron que, a ese carácter fundamental, debía sumarse la revisión del cumplimiento de los acuerdos y principios definidos en la primera Conferencia y la tarea de prospección sobre campos de acuerdos futuros en problemas aún no suficientemente definidos o esclarecidos. Hubo asimismo el deseo generalizado de parte de los países latinoamericanos de armonizar sus puntos de vista previamente al segundo período de sesiones de la UNCTAD.

Sobre el temario que deba tratar la UNCTAD, la mayoría coincidió en colocar en él puntos que respondan efectivamente al interés particular de América Latina y otros países en desarrollo, evitando la dispersión de esfuerzos en temas en los que no parece haber suficiente base de acuerdos como para entrar en una fase negociadora o para realizar avances substanciales en la exploración de nuevos campos de acción

Respecto a la posibilidad de llegar en la próxima reunión de la UNCTAD a entendimientos y compromisos concretos para actuar en determinados campos, las delegaciones de algunos países en desarrollo señalaron que, sin ignorar las dificultades técnicas para lograr tales objetivos, dificultades que son superables, el problema central es el de la necesidad de decisión, esto es, la voluntad política de actuar. Agregaron que esa voluntad no ha sido manifiesta hasta ahora en la actitud de los países desarrollados, pero que frente a ello los países en desarrollo deberán llevar a cabo una acción coordinada, para lograr un mayor poder de negociación. La delegación de un país desarrollado señaló que estimaba que los países desarrollados deberían tomar en cuenta, y estaban tomando en cuenta, los intereses de los países en desarrollo en sus políticas comerciales y en negociaciones, como las de la Rueda Kennedy.

Las delegaciones de algunos países en desarrollo destacaron que las decisiones adoptadas recientemente en Punta del Este por los presidentes americanos en materia de comercio exterior significan de hecho una evolución substancial de la política de los Estados Unidos, que se apresta ahora a colaborar en la medida de lo posible con los países latinoamericanos, a través de una acción conjunta, al logro de los objetivos que éstos, y los países en desarrollo en general, persiguen en aquel campo. Una delegación expresó su opinión contraria a que tal reunión pueda significar progreso alguno para los países en desarrollo de la región. Se señaló asimismo que la secretaria de la CEPAL debe participar activamente en la formulación de sugerencias específicas sobre las medidas, instrumentos y programa de acción para la ejecución de las decisiones de los Presidentes Americanos.

- otros puntos de interés -

Diversas delegaciones de países en desarrollo señalaron los puntos que estiman que la CEPAL debe tomar en cuenta al revisar su documento, o cuando ello no sea posible por razones de tiempo, analizarlos mediante estudios posteriores. Entre ellos figuran:

- * el problema que plantea a la expansión y diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo, la aplicación por parte de los países desarrollados de gravámenes de importación mayores a medida que aumenta el grado de elaboración de los productos que aquéllos pueden producir con sus materias primas;
- * el mantenimiento de producciones antieconómicas en los países desarrollados respecto de muchos productos básicos de especial interés para los países en desarrollo, y la posibilidad de que se acuerde a éstos una participación creciente en el abastecimiento de los mercados de aquéllos;
- * la situación especial de los países de menor desarrollo económico relativo, y los posibles tratamientos preferenciales que podrían acordárseles en el campo del comercio de los productos básicos, del comercio de manufacturas y semimanufacturas y en otros aspectos;
- * la evaluación de los resultados de las negociaciones Kennedy desde el punto de vista de los países latinoamericanos, y las medidas optativas o adicionales que podrían adoptarse en el campo de las negociaciones tarifarias para dar satisfacción cabal a las aspiraciones de esos países;
- * el análisis de nuevas modalidades para la expansión del comercio con los países de economía centralmente planificada, a fin de llegar a fórmulas prácticas que permitan aprovechar las posibilidades que ofrece dicho comercio; y el análisis de distintas medidas para ampliar el comercio y las relaciones económicas entre países en vías de desarrollo.

Por su parte, la delegación de un país desarrollado manifestó que los países en desarrollo podrían y deberían hacer mucho por sí mismos, en particular mediante medidas para la expansión y diversificación de sus producciones y para promover sus exportaciones y eliminar los disincentivos a las mismas.

- recomendaciones al respecto -

Entre las resoluciones aprobadas al tratar sobre la política comercial y el comercio exterior, figura la que se refiere a "América Latina y el segundo período de sesiones de la UNCTAD" (resolución 264 (XII)). En ella se encomienda a la CEPAL la revisión y actualización del documento E/CN.12/773 para los fines previstos en la resolución 262 (AC.58) del Comité Plenario de la Comisión. Ese informe será presentado al segundo período de sesiones de la UNCTAD y para su anterior revisión, la secretaría consultará con los gobiernos de los países en desarrollo miembros de la Comisión sobre la convocatoria de una reunión de expertos gubernamentales. En esa revisión y actualización del informe la secretaría deberá tomar en cuenta los comentarios, declaraciones y sugerencias formuladas en el curso de los debates, y considerar, entre otros aspectos, el estudio y proposición de fórmulas y mecanismos operativos que tiendan a asegurar el cumplimiento de los principios y recomendaciones de la UNCTAD respecto a diversos puntos en los que los países en desarrollo han manifestado un interés particular; la inclusión de una evaluación preliminar de los resultados de las negociaciones Kennedy desde el punto de vista del interés de los países latinoamericanos; el análisis de las modalidades para la expansión del comercio de los países de la región con los países de economía centralmente planificada y con otros países y regiones en desarrollo; y la realización de un inventario de las recomendaciones y compromisos aceptados y no cumplidos por los países desarrollados.

La citada resolución requirió asimismo a la secretaría que se mantenga en relación con las secretarías de las comisiones económicas para el África y para el Asia y el Lejano Oriente, y que preste su colaboración y asesoramiento al grupo latinoamericano en la reunión de los "77" en Argel y durante el segundo período de sesiones de la UNCTAD. Una vez finalizada esta última reunión deberá convocarse al Comité de Comercio de la CEPAL para discutir y evaluar sus resultados y, a base de sus conclusiones, decidir el programa de acción y prioridades en materia de comercio exterior.

- otras recomendaciones sobre política comercial -

Además de lo anterior, el Duodécimo Período de Sesiones de la CEPAL tomó importantes decisiones en materia de estudios sobre precios y costos, así como sobre condiciones de financiamiento y de acceso de la producción latinoamericana a los mercados mundiales.

Al efecto, encomendó a la secretaría de la CEPAL "la realización de estudios sobre niveles comparativos de costos y precios en los distintos sectores de las economías de los países latinoamericanos, en relación con el desarrollo del comercio regional de manufacturas y semimanufacturas y la expansión de tales exportaciones al resto del mundo".

En materia de asistencia financiera internacional, indicó que dicha asistencia al perseguir la promoción del desarrollo económico de los países latinoamericanos, considere "entre otros aspectos, el déficit entre sus perspectivas de ingresos en divisas por concepto de exportación de mercancías y servicios e ingresos de capitales y sus necesidades de importación que pueda afectar dicho desarrollo". La medida solicita que "se incremente la afluencia neta de los recursos necesarios para el desarrollo económico de los países latinoamericanos y se mejoren los plazos y condiciones de la asistencia financiera internacional de conformidad con las recomen-



... Los países miembros de la CEPAL acuerdan medidas sobre política comercial ...

daciones pertinentes de la UNCTAD", y que "de adoptarse medidas de financiamiento suplementario, los recursos destinados a tal fin representen una adición efectiva a la asistencia destinada al financiamiento básico para el desarrollo".

En cuanto a condiciones de acceso a los mercados, se instó a los países desarrollados, miembros de la Comisión, a adoptar antes de la segunda reunión de la UNCTAD, medidas prácticas tendientes a dar cumplimiento en el mayor grado posible a los compromisos contraídos en Ginebra sobre eliminación de los obstáculos que se oponen al acceso a sus mercados de las exportaciones latinoamericanas. También acordó recomendar la celebración de consultas multilaterales cuando existan perturbaciones o trastornos en los mercados de los países desarrollados; y solicitar a los países miembros de la CEPAL que participen en asociaciones económicas regionales de países desarrollados que, "al elaborar las políticas conducentes a completar o perfeccionar sus procesos de integración regional, tengan debidamente en cuenta los intereses comerciales de los países latinoamericanos".

Integración Económica Latinoamericana

Al tomar nota del informe presentado por la CEPAL, con el título "Los países de menor desarrollo relativo y la integración latinoamericana", algunas delegaciones señalaron la necesidad de completarlo para su estudio en la reunión que dichos países celebrarán en Guatemala, en Agosto o Septiembre de 1967. Tal revisión deberá incluir aportes y sugerencias concretas en los aspectos no tratados en el

informe o que lo están de manera muy general; citando entre otros campos el de la asistencia financiera y técnica, desarrollo de la infraestructura, identificación de industrias a escala regional, y modalidades de las preferencias y ventajas que debieran recibir los países de menor desarrollo relativo en el marco de los mecanismos de integración existentes.

En los debates sobre integración y numerosas delegaciones coincidiera en calificar los acuerdos subregionales de integración como un medio idóneo para acelerar el proceso de convergencia hacia el mercado común latinoamericano. También destacaron su importancia como instrumento eficaz para propiciar el crecimiento armónico y equilibrado de la región al facilitar la participación de los países de menor desarrollo relativo y la consideración de los problemas peculiares que se presentan a los países de mercado insuficiente. Del mismo modo, se señaló el papel que revisten los acuerdos sectoriales para los propósitos de integración.

- trascendencia de la declaración presidencial -

La mayoría de los participantes puntualizó la trascendencia que tiene en el campo de la integración latinoamericana la Declaración de los Presidentes de América reunidos en Punta del Este. A este respecto se destacaron los alcances políticos de dicha declaración y se indicó la necesidad de ponerla en práctica mediante oportunas decisiones de los gobiernos y de los organismos regionales de integración.

Igualmente se puso de presente la necesidad de la colaboración de organismos técnicos que, como la CEPAL, están en situación de contribuir con su asesoramiento y asistencia a promover una acción convergente que tienda a la unificación de los organismos de los países que permanecen fuera de ellos, con miras a lograr hacia 1986 la integración en lo sustancial del mercado común latinoamericano.

Los participantes se refirieron particularmente a la situación de los países de menor desarrollo relativo y de mercado insuficiente e insistieron en la necesidad de definir a la brevedad fórmulas adecuadas que permitan a éstos gozar equitativamente de los beneficios de la integración, así como adoptar las medidas necesarias para contrarrestar eventuales efectos negativos en sus procesos de desarrollo.

- resoluciones aprobadas -

Al término de los debates correspondientes se aprobó una resolución, que en su parte dispositiva acuerda "encomendar a la secretaría de la CEPAL que, en consulta y coordinación con los organismos regionales de integración, preste la mayor colaboración posible a la realización de estudios, determinación de bases técnicas e identificación de medidas que sean necesarias para la ejecución de las decisiones contenidas en la Declaración de los Presidentes de América sobre la integración económica latinoamericana, particularmente en lo que se refiere a:

- a) identificación de problemas y presentación de soluciones para perfeccionar el Mercado Común Latinoamericano, mediante la acción conjunta de los órganos de integración existentes, así como la incorporación de los países del área latinoamericana que aún no forman parte de ellos;
- b) fijación de una tarifa externa común y supresión de gravámenes y restricciones al comercio intrazonal;
- c) identificación de las modalidades y exploración de las perspectivas de acuerdos subregionales de integración dentro del marco de una política general que lleva al establecimiento del mercado común latinoamericano;
- d) continuación y ampliación de los estudios y de la asistencia técnica tendiente a asegurar la efectiva participación de los países de menor desarrollo económico relativo en los beneficios resultantes del proceso de integración, y teniendo en cuenta asimismo los problemas peculiares de los países de mercado insuficiente."

Otro acuerdo adoptado en Caracas fue el que se refiere a la cooperación que puede prestar la CEPAL para el logro de las metas propuestas por los mandatarios americanos.

Tomando como punto de referencia la Declaración de los Presidentes de América, se aprobó una resolución (273 (XII)) en virtud de la cual se recomienda a la secretaria, en consulta y coordinación con los organismos regionales de integración, colaborar en la realización de estudios que faciliten las decisiones de los gobiernos en relación con la acción que deberá llevarse a cabo para completar el proceso de integración latinoamericana.

Coordinación Inter- Agencial

La reunión de Caracas acordó igualmente diversas medidas destinadas a fortalecer los programas conjuntos que realizan en América Latina los distintos organismos de las Naciones Unidas.

En materia de Industrialización, por ejemplo, reinteró la invitación a los gobiernos miembros para que aseguren la participación de todos sus sectores - públicos y privados - vinculados a la promoción del

desarrollo industrial, en el Simposio Internacional que debe realizarse próximamente en Atenas.

Al mismo tiempo expresó interés por que - mediante un estrecho contacto y coordinación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUFI) y la CEPAL - se evite la duplicación de tareas y se empleen de la mejor manera posible los recursos disponibles en la región. Esta cooperación y coordinación entre ONUFI y la CEPAL deberá aplicarse tanto a la preparación del Simposio Internacional como a la promoción del desarrollo industrial en los países latinoamericanos.

Asimismo, el Duodécimo Período de Sesiones tomó nota de los programas conjuntos que se desarrollan con la FAO en el sector agropecuario, y con la Organización Internacional del Trabajo respecto a la formación de recursos humanos y al mejoramiento de las condiciones de empleo.

La resolución sobre cooperación con la FAO toma nota con satisfacción de los trabajos que en este campo vienen realizando conjuntamente la CEPAL y la FAO, con la colaboración de otros organismos internacionales y regionales. Además, recomienda a las secretarías de la CEPAL y la FAO, que continúen y refuercen sus actividades conjuntas, y que cuando sea pertinente busquen la colaboración de otros organismos internacionales y regionales, particularmente en lo referente a:

- a) la planificación y promoción del desarrollo agrícola, tomando en cuenta la necesidad de incorporar técnicas más modernas de producción;
- b) la expansión del uso de insumos industriales en la agricultura;
- c) el análisis de los problemas de la industria de alimentos y de las bases para su expansión futura, en consonancia con las necesidades del desarrollo agrícola y del aumento del consumo de tales productos, y con miras a la exportación a otras regiones;
- d) el análisis de los problemas relativos a las industrias forestales y de pulpa y papel, así como el estudio de las bases para su expansión y modernización o el establecimiento de nuevas fábricas, habida cuenta de una mejor satisfacción de las necesidades de la región y las posibilidades de exportación a otras regiones.

El acuerdo sobre cooperación con la O.I.T. pide a la secretaría de la CEPAL y al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social que cooperen con la Organización Internacional del Trabajo y con otros organismos que se ocupan actualmente de estas cuestiones a fin de mejorar las bases conceptuales e informativas de las políticas de mano de obra y empleo y llegar a un enfoque común a tales políticas dentro del marco de la planificación global del desarrollo.

20^o Aniversario

La reunión de Caracas decidió también asociarse al vigésimo aniversario del establecimiento de la CEPAL, que será conmemorado en febrero de 1968. La resolución adoptada en este sentido, dice:

La Comisión Económica para la América Latina:

Teniendo en cuenta que el 25 de febrero de 1968 hará veinte años que fue creada la Comisión,

Considerando la conveniencia de dar la mayor difusión posible a la obra que ha cumplido la CEPAL en el campo de sus actividades y de que tan significativo aniversario se conmemore en forma adecuada y perdure entre individuos e instituciones de los distintos países,

Resuelve recomendar a las administraciones postales de todos y cada uno de los países miembros que emitan un sello postal conmemorativo del vigésimo aniversario de la CEPAL, cuya ilustración básica pudiera ser el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile.

A B R E V I A T U R A S

AID	Agencia para el Desarrollo Internacional (Departamento de Estado, Estados Unidos de América)
ALAF	Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALAMAR	Asociación Latinoamericana de Armadores
ALATAC	Asociación Latinoamericana de Transporte Automotor por Carretera
ARPEL	Asociación de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNDE	Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico (Brasil)
CCE	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano
CECLA	Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana
ECE	Comisión Económica para Europa
CAIPA	Instituto Centroamericano de Administración Pública
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIAP	Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso
CICYP	Cámara Interamericana de Comercio y Producción
GIDA	Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola
CIDAC	Centro de Investigaciones Demográficas para América Central
CIER	Comisión de Integración Eléctrica Regional
CINTERFOR	Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional
CUCI	Clasificación Uniforme del Comercio Internacional
DOAT	Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IASI	Instituto Interamericano de Estadística
ICAITI	Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial
ICAP	Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
INTAL	Instituto para la Integración de América Latina
OACI	Organización de la Aviación Civil Internacional
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OSP	Oficina Sanitaria Panamericana
PIEB	Programa Interamericano de Estadísticas Básicas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
SUDENE	Superintendencia do Desenvolvimento do Nordeste (Brasil)
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia